



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

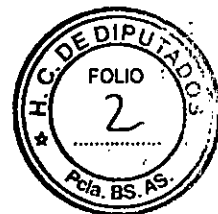
RESUELVE

Declarar de interés legislativo el 20 aniversario de la creación de la Unidad de Transplante de Medula Ósea (UTMO), y la celebración que se llevara a cabo el día 27 de Septiembre en el Salón Dorado de la Casa de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.


ALICIA V. MARCH
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS:

La historia de este Servicio se remonta al año 1959, cuando se sanciona la ley 6196, por presentación en la Cámara de Diputados, del Dr. Eugenio González, mediante la cual se crea la Dirección Gral. de Asistencia Social para el Personal de la Dirección del Hipódromo de La Plata, con el fin de organizar y administrar la proyectada obra de la Policlínica del Turf, que daría asistencia médica a todos los integrantes del gremio, agrupados en lo que se llamó la Gran Mutual de los gremios del Turf. Se incluían en la misma a: 1 - Centro de periodistas 2 - Profesionales del Turf 3 - Vareadores. 4 - Personal mensual 5 - Empleados de Reunión 6 - Herradores.

En el año 1964 se constituyen las primeras autoridades, Director General y Consejo de Administración. Se llama a Licitación la Obra de la Policlínica y se inicia su ejecución. Al año siguiente y estando la obra en pleno, por decreto 3021 del gobierno de la Pcia. De Bs. As. se decide la intervención de la misma, haciéndose efectiva el día 18 de mayo de 1965 con la actuación del Dr. Jorge Bravo. La intervención se prolongó hasta el 8 de febrero de 1971, fecha que es restituida la obra al Gremio del Turf, siendo gobernador de la Pcia. de Bs. As. el Sr. Rivara. Fue importante la gestión realizada por la comisión presidida por el Sr. Oscar Gallo (Sindicato de periodistas del turf).

El proyecto de la Policlínica para el cual se había trabajado durante tantos años, obedecía al más alto ideal de servicio, tecnología y adelantos científicos de la época. Se trataba de poner en funcionamiento una institución que, con el correr del tiempo llegara a ser de referencia en la provincia, para ello era necesario contar con personal bien capacitado desde el punto de vista técnico y humano. Se abre en ese mismo año el primer curso de enfermería al que sucederían otros. Se dictaron también cursos de estadística y administración.

Luego de tres años de su inauguración, como consecuencia de una deuda adquirida que el gremio no puede afrontar, en el año 1977 es intervenida nuevamente por el gobierno de la Pcia. De Buenos Aires (en ese momento era gobernador de la provincia el General Ibérico Saint Jean) que se hace cargo del compromiso económico, designando al Dr. Pidal en junio de 1977 como



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

interventor, hasta mayo de 1978 que lo sucede el Dr. Colombo. Durante su gestión se le impone a la institución el nombre de H.I.G.A. Prof. Dr. R. Rossi (año 1979). El hospital toma las características de un hospital interzonal general de agudos para adultos, aumentando la demanda considerablemente y el número de empleados. Se incorporan agentes de otros hospitales estatales, se implementa el sistema de Residencias que en la actualidad son de 16 especialidades, 3 de ellas jerarquizadas y se inauguran servicios que antes no existían y sectores que eran unipersonales en la actualidad toman características definidas.

En el año 1980 el hospital pasa definitivamente al ámbito de la Pcia. de Bs. As. dependiendo del Ministerio de Salud. Es designado como primer Director el Dr. Francisco Schiffini, quien fue el último director de carrera, ya que los directores que le sucederían serían designados por el Ministro de Salud de la Provincia.

En el año 1991 se comenzó a elaborar el Programa de Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas en el seno del Servicio de Hematología y Hemoterapia del Hospital Interzonal General de Agudos Profesor Dr. Rodolfo Rossi de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Se empezó a colocar catéteres de larga permanencia, y a internar a pacientes oncohematológicos en las habitaciones del 4to Piso "B". Al año siguiente se iniciaron los entrenamientos en distintas Unidades de Trasplante de Médula Ósea de trayectoria internacionalmente reconocida alrededor del mundo. Fue así como médicos hematólogos y técnicos concurren a Estados Unidos y Europa para capacitarse en distintos aspectos en relación con los procedimientos de obtención de Progenitores Hematopoyéticos, criopreservación y aféresis, cuidado y sostén de pacientes inmunocomprometidos y sometidos a altas dosis de quimioterapia o radioterapia y rescate con médula ósea, etc. Las autoridades del Ministerio de Salud de la época apoyaron el entusiasmo de tamaño desafío, autorizando las estadías y rotaciones en los centros que aceptaron dicha participación. Tanto en el Fred Hutchinson Center de la Ciudad de Seattle, estado de Washington, Estados Unidos, como en el Hospital de La Princesa de Madrid, España, la actual Jefatura de Servicio se capacitó en técnicas de criopreservación, de cuidados de pacientes en Unidades de aislamiento, adquiriendo la concepción de una enfermería moderna y altamente capacitada. Asimismo se informó acerca del tipo de equipamiento imprescindible para comenzar a trabajar.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

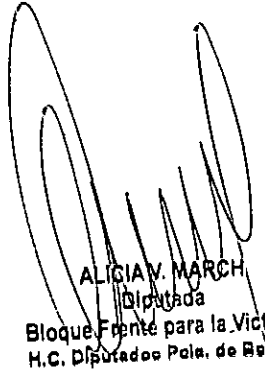


En Septiembre del año 1993 se procedió a la inauguración de las instalaciones del 4to Piso, conformándose el 1er Equipo de Trasplante Hematopoyético del Sector Público de la Salud.

El 3 de Junio de 1994 se realizó el primer procedimiento, en un paciente nacido en la Provincia de Mendoza, con diagnóstico de Linfoma Hodgkin, quien se consolidó con un Trasplante Autólogo de Progenitores Hematopoyéticos. Así comenzó un largo e ininterrumpido camino, a través del cual un grupo de profesionales integrado por médicos hematólogos, clínicos, infectólogos, psiquiatras, psicólogos, cirujanos, trabajadoras sociales, enfermeros, técnicos y administrativos pusieron todo su empeño y esfuerzo para que hoy podamos decir que hemos realizado el 1 de Diciembre de 2011 el Trasplante número 557.

Así por lo expuesto con anterioridad, este proyecto propone que se declare de interés legislativo el aniversario de la UTMO, unidad que funciona como la única opción de vida para los pacientes cuando no funciona la quimioterapia y consiste en reemplazar la médula ósea dañada por células madre de una médula sana.

Por las razones mencionadas solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.


ALICIA V. MARCH
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.